

# NOTICIAS

En la reunión efectuada el día 26 de marzo del corriente año, la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras resolvió hacer la siguiente

## CONVOCATORIA

En cumplimiento del Artículo 52 de los Estatutos, se convoca a los socios del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras a elecciones, las que se realizarán los días 2 y 3 de mayo próximo, de 17 a 21 horas, en Las Heras 2176, Capital, a efectos de elegir los miembros de la Comisión Directiva de este Centro y los Delegados del mismo al Consejo General de la Federación Universitaria de Buenos Aires, por el período 1952-1953.

Para integrar el padrón, los socios deberán estar al día con Tesorería. Dada la irregularidad con que funcionó durante el año anterior el sistema de cobranzas, bastará por esta vez el pago de los cuatro primeros meses de este año.

Después del día 15 de abril, los socios que no hayan abonado al cobrador, podrán hacerlo en Las Heras 2176, de 9 a 20 horas, hasta el día 20 de abril inclusive.

El padrón se expondrá en el Centro a partir del día 21, y será susceptible de tachas hasta el día 30 inclusive.

Las listas de candidatos deberán ser oficializadas hasta 48 horas antes de la elección, mediante su presentación apoyada por la firma de veinte socios activos.

GERARDO A. ANDÚJAR  
Presidente

Con el propósito de subsanar en lo posible los inconvenientes que se presentaron en las reuniones anteriores, producidos por lo numeroso de la concurrencia, la Comisión de Peñas presenta la siguiente organización:

- I) Las reuniones de Peña tendrán lugar el 4º sábado de cada mes a partir de Mayo en el lugar anunciado por el Boletín o Agenda mensual publicada por la Secretaría de Notas.
- II) Versarán sobre un tema dado a conocer en el referido Boletín, con cuatro semanas de anticipación. Esto es, con el propósito de que todo interesado pueda enviar un trabajo escrito. Estas "comunicaciones" deberán ser muy breves y contener solamente los fundamentos de las ideas a exponer en el debate que seguirá a su lectura, debate en el que participarán los asistentes.
- III) Con el fin de ordenar el diálogo se nombrará un Director de Peña, quien dará comienzo a la reunión con la lectura del temario y breves indicaciones referentes a los límites de la discusión. A ésto continuará la lectura de las comunicaciones ya por sus autores ya por el Director de Peña, quien tendrá a su cargo, luego de finalizado el debate, la confección de una síntesis de las opiniones expuestas.
- IV) Como conclusión se tratará de llevar a la reunión la opinión escrita u oral de la persona, a nuestro parecer, más autorizada en el tema.
- V) El tema será tratado en cuantas reuniones fueran necesarias a juicio de la Comisión.

Tema para la primera reunión de 1952:

"Las cuevas del Vaticano" de A. Gide.

- 1) ¿Responde la conducta de Lafcadio Wluiki a una norma Moral?
- 2) ¿Es posible en una sociedad organizada una moral esbozada sobre la conducta de L.W.? —El acto gratuito—.

NOTA Entregar las comunicaciones personalmente o por carta a los integrantes de la Comisión.

Martha Bechis - 11 de Septiembre 4595.

Guillermo Caussat - Olivera y Directorio - Pabellón 22 - 6º Dto. 42.